

Ixtapa, Guerrero, a 20 de abril de 2017



BARCO QUE PROVEE SERVICIOS DE ABORTO SEGURO ESTÁ EN MÉXICO



En colaboración con organizaciones locales y nacionales, el barco de Women on Waves (Mujeres sobre las olas) llegó a México. Hoy inició su campaña y ya navega en aguas internacionales donde atiende a mujeres con hasta nueve semanas de embarazo que desean realizarse un aborto.

El aborto en caso de violación sexual es legal en todo México, pero en cada entidad existen otras razones por las que se permite el aborto, aunque la ley no siempre se cumple para garantizar el acceso a este servicio. Por ello, en situaciones distintas, las mujeres que desean abortar necesitan asumir los costos, tanto económicos como de logística y de transporte hacia la Ciudad de México, donde el aborto es legal desde hace diez años por libre decisión de la mujer. Pero muchas mujeres no pueden viajar o costear este viaje y se ven obligadas a realizarse un aborto inseguro poniendo en riesgo su salud y su vida; con la probabilidad de verse criminalizadas y, en ocasiones, encarceladas.

El derecho a un aborto seguro va más allá de ideologías, es una necesidad urgente que debe garantizarse en todas las entidades federativas del país. **Quienes ahora estén cursando un embarazo no deseado pueden solicitar apoyo al 01 755980 0548 (desde teléfono fijo) y al 755980 0548 (desde celular).**

Esta campaña de derechos humanos quiere visibilizar la necesidad de abortos seguros en todo México, así como la solidaridad de las mujeres de todo el mundo.

Desde 2009 se estima que cada año se realizan un millón de abortos en todo el territorio mexicano. En la Ciudad de México el procedimiento es seguro y efectivo, pues se realiza bajo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) con sólo un índice de complicaciones de 0.68%; mientras que en el resto del país, debido a las restricciones legales, el índice de complicaciones aumenta a 36%¹. Además, el 9.2% de muertes maternas están relacionadas al aborto². La falta de acceso y la criminalización de las mujeres continúan vulnerando su derecho y acceso a la salud, al avance de la ciencia y a una vida digna.

El barco de Women on Waves cuenta con todos los permisos requeridos en México y estará atendiendo a las mujeres hasta el próximo domingo 23 de abril. Los servicios que se brindan a bordo se rigen por los más altos estándares médicos internacionales y las recomendaciones de la OMS.

Para proteger los derechos de las mujeres y garantizar su derecho a la salud, las organizaciones locales y nacionales abajo firmantes exhortamos:

- A los estados donde el aborto está restringido legalmente: a detener la persecución y encarcelamiento de las mujeres que, después de someterse a un aborto inseguro o haber sufrido un aborto espontáneo, buscan atención médica en instituciones de salud.
- A todas las entidades federativas: a cumplir con la NOM 046 y la Ley General de Víctimas que dictan el acceso sin obstáculos al aborto para víctimas de violencia sexual.
- A los estados: a reformar sus códigos penales de modo que armonicen con la Constitución mexicana y los convenios internacionales de derechos humanos ratificados por México, para que el aborto por libre decisión deje de ser considerado delito, por lo menos las primeras semanas del embarazo.
- Al Congreso de la Unión: a reformar el Código Penal Federal en armonía con la Constitución mexicana y convenios internacionales de derechos humanos ratificados por México para legalizar y garantizar el acceso al aborto seguro y gratuito para las mujeres que lo requieran.
- A la Secretaría de Salud federal: a que garantice el cumplimiento de la NOM 046 en todo el país; que garantice atención médica a toda mujer que cursó un aborto con complicaciones, que su personal médico se rija por el principio de confidencialidad, respetando así el derecho a la privacidad de las pacientes;

Es importante tomar medidas para prevenir embarazos no deseados, por eso también hacemos un llamado a:

- La Secretaría de Salud a garantizar el acceso a la amplia gama de métodos anticonceptivos adecuados a las necesidades específicas de cada mujer.

¹ Fuente: Guttmacher Institute (2008)

² Fuente: (Freyermuth, Numeralia 2014, 2016)

- La Secretaría de Educación Pública a que asegure el acceso a la educación integral en sexualidad, veraz y oportuna, en todos los niveles educativos, para garantizar el ejercicio pleno de los derechos sexuales, fortaleciendo así la autonomía reproductiva.

El **viernes 21 de abril** a las **10:00 horas** habrá una **conferencia de prensa** en el hotel **Sunscape Dorado Pacífico Ixtapa**, ubicado en **Paseo de Ixtapa s/n, lote 3-A, Ixtapa, Zihuatanejo, C.P. 40884**. Para más información de prensa, comunicarse al 55 4010 6752.

Organizaciones firmantes:





Y el Centro de Alternativas para la Capacitación y Género “María Luisa Herrasti Aguirre, la China” A.C.